



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 8 de marzo de 2017	Sesión 14

Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, interviene:	
– La diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del PES.	3
– La diputada Carmen Victoria Campa Almaral, de NA.	4
– La diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC.	5
– La diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena.	6
– La diputada Paloma Canales Suárez, del PVEM.	7
– La diputada Hortensia Aragón Castillo, del PRD.	8

– La diputada Karina Padilla Avila, del PAN.	9
– La diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, del PRI.	11
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	
– La diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.....	12
HIMNO NACIONAL	14
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE	14
CLAUSURA	15
RESUMEN DE TRABAJOS	16
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	17

**Presidencia de la diputada
María Guadalupe Murguía Gutiérrez**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 299 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (a las 12:08 horas): Se abre la sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Orden del día

Miércoles 8 de marzo de 2017

Sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Declaración de quórum.

Intervención de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

Intervención de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne

Clausura.»

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, publicado en la Gaceta Parlamentaria, harán uso de la palabra hasta por siete minutos las siguientes diputadas y diputados.

Para fijar la postura del Partido Encuentro Social, tiene el uso de la palabra la diputada Ana Guadalupe Perea Santos.

La diputada Ana Guadalupe Perea Santos: Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, Encuentro Social es un grupo parlamentario compuesto por 50 por ciento mujeres y 50 por ciento de hombres. Por ello el reconocimiento al valor y la participación de las mujeres en la vida privada, familiar, pública y de la política nacional es un motivo de celebración que vivimos todos los días y especialmente hoy, 8 de marzo.

En esta bancada, mujeres y hombres, construimos codo a codo a mejores hijas e hijos, que queremos heredar a nuestro México. Creemos en una nación que se origina en la familia y se consagra como la principal fuente de valores y formación humana.

En esta soberanía Encuentro Social ha dejado huella imborrable por su verdadero compromiso con los mejores valores que dan forma y sentido a nuestro país. Hemos demostrado que sí hay otra forma de ver y hacer la política, que la honestidad, la transparencia y el diálogo incluyente son nuestras mejores cartas de presentación y brújulas que guían nuestro trabajo parlamentario y todo ello lo hemos venido haciendo precisamente con la congruencia que nos da el ser el grupo parlamentario con menor cantidad de curules, pero con una gran calidad humana.

Esta oportunidad de servir a las y los mexicanos desde el Congreso de la Unión, nos compromete a cinco mujeres y cinco hombres, para quienes trabajar al parejo, con visión incluyente y amor por México y su gente, es un honor y un privilegio que honramos hoy y todos los días.

Mi compañera capitalina, quien nos representa en el Comité de Administración de San Lázaro, nuestra legisladora jalisciense del PES, como la más firme y celosa defensora de los valores de la familia y derechos de los niños, una mujer bajacaliforniana y una mujer sonorensa, que han preferido de manera libre y espontánea el abrazar los valores y

principios de nuestro instituto político, y finalmente una servidora, del estado de Hidalgo y secretaria de la Mesa Directiva, conformamos los pilares indiscutibles de esta bancada.

Es, pues, una experiencia única el ser parte de este grupo parlamentario y además un orgullo compartido, el integrar este pleno con la compañía, amistad y confianza de mujeres extraordinarias como todas y cada una de las que ahora veo aquí, y con las que juntas damos la cara por y para México.

En esta LXIII Legislatura, encabezada por una mujer como Presidenta de la Mesa Directiva, son muchos los desafíos que tenemos que enfrentar y superar para buscar que México, país plural y diverso, sea un lugar que ser mujer no signifique una vulnerabilidad de origen y destino, sino un motivo para confiar en que un porvenir equitativo, de igualdad, sea posible.

Hagámoslo nosotras. Feliz Día Internacional de las Mujeres. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Gracias, diputada Ana Guadalupe Perea Santos. Para fijar la postura del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, con motivo del Día Internacional de la Mujer, tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Victoria Campa Almaral.

La diputada Carmen Victoria Campa Almaral: Cualquier poder, si no se basa en la unión, es débil. Jean de LaFontaine.

Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy conmemoramos una vez más el Día Internacional de la Mujer y sigue siendo una oportunidad afín en la tarea diaria de incentivar y concientizar a las mujeres y a la sociedad en general sobre la importancia del papel en la mujer y en el desarrollo del país para que no solo hoy, sino diariamente luchemos por romper las barreras a las que las mujeres nos hemos enfrentado a lo largo de todo el tiempo, que originan discriminación y exclusión social, y no solo eso, sino buscar permanentemente soluciones a través del diálogo, la política y la ley.

Si bien mucho se ha avanzado a nivel legislativo en la ejecución de políticas públicas específicas, se continúa viendo a pocas mujeres en espacios de poder, en foros públicos,

académicos y reconocimientos, pues hasta el día de hoy, como mujer es necesario esforzarse el doble para poder lograr ocupar estos espacios.

Sería magnífico el poder asegurar a todas las mujeres del país un presente y un futuro más justo.

No obstante seguimos ocupando un lugar marginal en distintos ámbitos y, principalmente, en el ámbito del poder. En la política, por dar un ejemplo, el gran logro es que más de un tercio del Poder Legislativo está ocupado por nosotras y en este periodo la Cámara es presidida por una mujer. Felicidades presidenta, usted nos representa.

Sin embargo, esto contrasta con los altos cargos del Ejecutivo, donde uno de cada 10 están ocupados por alguna mujer, pese a los discursos oficiales en favor de la paridad de género, lo cual es inadmisibles e intolerable en pleno 2017.

En todo el país, de cada 10 alcaldías sólo una es encabezada por representantes del sexo femenino, en el Poder Judicial no se llega ni al 20 por ciento de los cargos ocupados por mujeres, tanto en la Suprema Corte, como a nivel de magistradas y jueces del Consejo de la Judicatura Federal y apenas un tercio en magistradas en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En lo económico, hasta el año pasado, más de 13 millones de mujeres percibieron menos de tres salarios mínimos, lo que contrasta con casi un millón de mexicanas que recibieron un ingreso superior a los cinco salarios mínimos. No deja de sorprender que en la sociedad y en las instituciones se replique la falta de reconocimiento a sus aportaciones.

Por ello, esta fecha sigue siendo una oportunidad propicia para que todos nos motivemos a seguir adelante, trabajando con renovada convicción para que nuestro país llegue a su encuentro con un futuro promisorio, sin este compromiso cotidiano más que hacer de México un país más seguro y progresista por la vía de la ley, de la libertad y de la igualdad.

Un país con una economía fuerte, que genere oportunidades y empleo para todas y todos, que logre superar el dolor de la pobreza y la desigualdad. Un país más democrático, con instituciones sólidas y confiables, para que las y los mexicanos nos respetemos, independientemente de nuestro género, y sepamos convivir y fortalecer nuestro país, juntos.

Si bien es cierto que los derechos humanos surgen de los esfuerzos por cambiar de manera sustancial las condiciones generales de las personas, incluyendo el género, este proceso ha sido muy lento, es tan evidente que el día de hoy se continúa hablando de lograr la igualdad de género y de un proceso que se estima aún falta más de medio siglo por lograrlo.

Paradójicamente, la mujer hoy en día asume una gran responsabilidad para cimentar las bases sólidas dentro de la sociedad. El día de ayer, mi grupo parlamentario presentó una iniciativa dirigida a lograr este merecido reconocimiento social. Una iniciativa que, estoy segura, cuenta con el apoyo de todas y todos ustedes, compañeros legisladores.

Emprenderemos esa acción legislativa porque en Nueva Alianza sabemos que la mujer mexicana juega hoy por hoy un papel de gran relevancia y reviste su labor en los espacios de representación política, académica, económica, cultural, social, humanitaria, etcétera.

Las mujeres seguiremos siendo fuertes, más valientes y seguiremos construyendo un México distinto, un México mejor en el que impere la justicia, la libertad, la seguridad para un México más próspero. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Gracias, diputada Campa Almaral. Para fijar la postura del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la palabra, por siete minutos, la diputada María Candelaria Ochoa Avalos.

La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Gracias, presidenta. Compañeras, compañeros. Igualdad, ni más ni menos.

Cuando Marie Curie fue propuesta a la Academia de la Ciencia en 1911, y posteriormente rechazada, se desató una sucia y feroz campaña contra ella en los periódicos de derecha. Publicaron un estudio fisonómico y grafológico al estilo de las fichas de las criminales, y concluían que Marie era alguien peligrosa, un espécimen de voluntad perversa e impropia, ambición que podría resultar nociva para la Academia. Todo ello porque su presencia en la Academia de la Ciencia y ser mujer representaba una amenaza para el status quo de entonces.

Hoy, 105 años después, podrían decir lo mismo de cualquiera de nosotras. Desde hace 16 siglos las mujeres han luchado por la igualdad, una igualdad que hoy parece una demanda absurda, pero que sigue siendo una amenaza para quienes no la quieren reconocer.

Hoy existe, desde hace 16 siglos, una tendencia de hombres y mujeres que prefieren que cumplamos un papel asignado desde la subordinación y la subvaloración. Hoy, más que nunca, es irrenunciable nuestro derecho a ser sujetas de derechos. Todos los derechos, todas las mujeres.

Los logros obtenidos son producto de una larga lucha que desafortunadamente no ha terminado, pero que afortunadamente continúa. Las mujeres estuvieron, estamos y seguiremos estando. Ipazia nos abrió un camino para la ciencia que, 19 siglos después, Marie Curie siguió casi con los mismos calificativos. Las mujeres hemos cambiado el mundo y, sin embargo, se sigue cuestionando si somos aptas para la ciencia, para la política, para el deporte y para muchas actividades más.

En México, desde que Matilde Montoya necesitó un orden de Porfirio Díaz para convertirse en médica cirujana y tener derecho a su examen profesional, están prominentes científicas como Elia Bravo o Luz María del Castillo. Pero no solo en la ciencia hemos podido insertarnos, el avance y la prominencia de las mujeres en México y en el mundo es una realidad. Vivimos dobles y triples jornadas y tenemos que hacer que se reconozcan, y que los hombres participen en el trabajo doméstico.

Las mujeres crean, lo llevan haciendo desde hace siglos y cada una de sus creaciones resuena en el eco de la lucha por la igualdad. Hace más de 100 años, después de que Hermila Galindo promoviera la educación laica, la educación sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, el derecho al aborto, así como la participación de las mujeres en la política, las sufragistas lograron desestabilizar el sistema político y gracias a ellas hoy podemos votar.

Pero todavía no es legítimo el derecho a ser electas, la violencia política sigue siendo una realidad. Apenas este año tres mujeres fueron violentadas de manera pública para que renunciaran a sus derechos políticos de representación que se habían ganado entre sus electores.

Hoy se ha sofisticado la violencia contra las mujeres. Aún hoy se nos califica de ambiciosas, se sigue cuestionando

nuestra capacidad. Pero queremos decirles que vamos por la paridad y que no vamos a cejar en ello porque es un principio de justicia, así de real, ni más ni menos.

Los retos siguen siendo de construir los estereotipos de mujeres y de hombres, que los hombres también deconstruyan los estereotipos de nosotras y de ellos.

La igualdad a la que queremos y a la que aspiramos es, en toda la extensión de la palabra, para bien y para mal. A nosotras nos tocará corregir, enmendar, sugerir, proponer, deconstruir y reconstruir los lugares en donde queremos estar. No queremos mingitorios, queremos simplemente baños secos, baños que no estén salpicados. La igualdad a la que aspiramos es más simple, pero también más compleja.

Este 8 de marzo, y los 364 días que siguen, no queremos una flor, queremos muchas todos los días, para todas las mujeres y queremos el placer de ser y hacer, diosas, reinas, brujas, libertarias, autónomas, plurales, diversas, inmensas e intensas. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Gracias, diputada Candelaria Ochoa. Para fijar la postura del Grupo Parlamentario de Morena con motivo del Día Internacional de la Mujer, tiene el uso de la palabra, la diputada Norma Rocío Nahle García.

La diputada Norma Rocío Nahle García: Con su permiso, señora presidenta. “Venciste mujer con no dejarte vencer”. Palabras de Pedro Calderón de la Barca. El creciente movimiento internacional de las mujeres, fortalecido por cuatro conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la mujer, ha ayudado a que esta conmemoración ofrezca las oportunidades de incrementar el apoyo a los derechos y a la participación de las mujeres en las esferas política y económica. Sin embargo, es también imprescindible un gobierno comprometido que realmente represente los intereses de las mismas.

El Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, nos invita a reflexionar acerca de los avances logrados, a celebrar la valentía y determinación de las mujeres que lograron modificar la historia de sus comunidades, de sus países y del mundo entero. También constituye una ocasión para reflexionar dónde nos encontramos en la lucha por la igualdad, la paz y el desarrollo. Además, nos brinda la oportunidad de unirnos para alcanzar cambios aún más significativos y profundos.

La meta por la cual las mujeres marcharon hace ya más de un siglo por una vida libre de violencia y pobreza se ha extendido ya en todo el mundo. Nos encontramos en un momento crucial de la historia, como nunca el ímpetu para erradicar violencia, para buscar la equidad y la igualdad. Nunca antes habíamos contado con leyes especiales para atender la violencia en contra de la mujer. Nunca habían sido creadas tantas instituciones y desarrollado políticas con equidad de género como ahora. ¿Nos falta? Sí, si nos falta, pero hemos avanzado.

¿Por qué ha sido necesario etiquetar este día como el Día Internacional de la Mujer? Porque de acuerdo a datos como la ONU, hay falta de seguridad en las mujeres. Por ejemplo, tan solo aquí en la Ciudad de México hay un tema grave que no ha sido atendido; seis de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia sexual, 50 por ciento sufre de violencia comunitaria, 62 por ciento ha sido víctima de violencia sexual y 82 por ciento sienten que constituye la violación recurrente a los derechos fundamentales y dignidad humana.

Aquí en este recinto hay que ver cómo hemos avanzado. El 42.6 por ciento estamos representadas por féminas aquí en la Cámara. El Grupo Parlamentario de Morena, el cual me honro presidir y coordinar, es el grupo con mayor representación de mujeres. Tenemos el 52.8 por ciento de legisladoras; somos 19 diputadas y 17 diputados. Es por ello que solo hay una coordinadora, su servidora. Estamos avanzando. Son datos, son números.

Hablamos de querer entrar a acceder al poder, a tomar decisiones. También hoy en nuestras universidades, la gran mayoría de las universidades son más mujeres las que se están graduando. Nos estamos preparando. No nada más por el hecho de ser mujer tenemos que acceder. Tenemos que prepararnos y lo estamos haciendo.

Pero no solo las mujeres preparadas somos las que tenemos que avanzar. Hay que hacer el reconocimiento hoy en día de todas y cada una de las mujeres que desde su ámbito, desde el hogar, desde la casa, desde aquella que sale temprano a vender en la economía formal e informal, a la que abona en cada seno familiar y que con ello suma a la economía de este país, a ella, el reconocimiento desde esta tribuna. Es por eso que este día ha sido necesario etiquetarlo.

Hablamos hoy de violencia política, sí, y es contra lo que estamos luchando, y este es el recinto; hablamos de acceso al poder, estamos caminando; hablamos de mujeres mexi-

canas que antes lo han logrado y a quienes tenemos reconocimiento como Rosario Castellanos, como Frida Kahlo, como doña Rosario Ibarra de Piedra, mujer incansable, luchadora. Nos vamos a la historia, vemos a Josefa Ortiz de Domínguez, Sor Juana Inés de la Cruz.

Hay mexicanas de las cuales nos sentimos honradas, orgullosas, y son un ejemplo de servicio y de representatividad aquí en México.

No es un día de lamentaciones, no es un día de victimización; es un día de reconocimiento, es un día de unificarnos, es un día de féminas por nosotras, por nuestras hijas, por nuestras hermanas, nuestras madres, nuestras compañeras; solidaridad entre las mujeres, sí; apoyo entre las mujeres, sí; políticas públicas a favor de las mujeres, sí, y es aquí, para eso llegamos aquí.

Con el debido respeto a los caballeros, a los varones, no es una guerra de sexos, es equidad. Por ello hoy Morena ante esta tribuna decimos: 8 de marzo es Día Internacional de la Mujer, y los 364 días restantes, también un reconocimiento a todas las mexicanas. Es cuanto, muchas gracias.

Presidencia de la diputada Gloria Himelda Félix Niebla

La Presidenta diputada Gloria Himelda Félix Niebla: Gracias, diputada Nahle García. Para fijar el posicionamiento en torno al Día Internacional de la Mujer, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra por cinco minutos, la diputada Paloma Canales Suárez.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias. Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy conmemoramos en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer en recuerdo a la convocatoria que formularon en 1908 las organizaciones de mujeres socialistas como un acto genuino y revolucionario que invitó a las trabajadoras a realizar amplias manifestaciones públicas para luchar por el legítimo derecho de participar en la elección de gobernantes, y sobre todo, por la igualdad de derechos frente al hombre.

Fue en el año de 1857 cuando miles de mujeres que prestaban sus servicios en las fábricas se manifestaron en contra de las condiciones en las cuales desarrollaban sus labores, lo que constituyó una gran marcha de las trabajadoras textiles.

Este grupo de valientes mujeres tomaron la fábrica textil donde trabajaban en Nueva York para exigir incondicionalmente igualdad de salarios y una jornada de 10 horas de trabajo, lo cual terminó lamentablemente con la vida de 129 mujeres trabajadoras a consecuencia de un incendio provocado.

En México, el trabajo constante que hemos realizado las mujeres en contra de la discriminación, la marginación, la violencia y a favor de la igualdad ante la ley, ha escrito páginas extraordinarias de nuestra historia, desde la celebración del Congreso feminista de 1916, así como la aprobación del voto femenino, hasta la expedición en 2007 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El anhelo de igualdad entre mujeres y hombres consagrado en nuestra Constitución Política, y la prohibición de discriminar por razón de género, no solamente entraña la existencia de un trato injustificado, sino que sobre todo confirma y alienta la decisión histórica de acabar con una situación falsa de inferioridad atribuida a la mujer en la vida social, laboral y familiar, áreas en donde aún tenemos una deuda pendiente con ellas como legisladores y como sociedad.

Desde 1953, cuando nuestro país reconoció su derecho al voto, una de las luchas fundamentales de las mujeres mexicanas ha sido su enérgica posición ante la desigualdad en materia política, la cual sigue siendo una de las principales demandas de las ciudadanas en nuestro país.

Si bien ahora las leyes electorales obligan a cumplir criterios de paridad de género que permiten en esta legislatura tener 42 por ciento de sus integrantes mujeres, todavía existen otros espacios en donde el acceso a las mujeres al ejercicio del poder y su participación en la toma de decisiones es escasa, y en ocasiones nula.

Por citar un ejemplo de lo anterior, en los gobiernos municipales de las 2 mil 461 alcaldías y delegaciones, sólo 220 están gobernadas por mujeres; es decir, apenas el 9 por ciento de éstas.

En el ámbito económico la participación de las mujeres se ha vuelto cada vez más significativa, gracias a que hemos ido, por propio derecho, ocupando sitios y niveles importantes en la educación, la administración de negocios, la ciencia, el arte y, sobre todo, en la destacada responsabilidad de conducir y aglutinar los legítimos derechos e intereses de la familia.

Desafortunadamente aún existen muchas desigualdades en el acceso a puestos de trabajo a nivel de dirección tanto en el sector público como en el privado. Este 8 de marzo es una oportunidad para hacer un recordatorio de los avances que las mujeres han alcanzado para el reconocimiento de sus derechos y el trato igualitario, para lo cual hemos tenido que librar una larga y decidida batalla.

Pero también debemos reconocer que los ataques en contra de la mujer siguen vigentes en todo el mundo. Y en México los feminicidios no son como quisiéramos, un capítulo concluido, sino un reto para la procuración de justicia, la cual debe garantizar que se castigue de modo ejemplar y con todo el peso de la ley a quienes cobardemente ejercen violencia contra las mujeres hasta provocarles la muerte.

No podemos pasar por alto que el 90 por ciento de las víctimas de violencia sexual son mujeres, que el 62.7 de las mujeres han sufrido violencia doméstica y el 47 por ciento han sido agredidas por su pareja.

Adicionalmente existen a nivel internacional dos indicadores de la violencia y desigualdad que sufren las mujeres. El primero de ellos es la trata de personas con fines de explotación sexual, en donde el 80 por ciento de sus víctimas son mujeres. El segundo se refiere a la discriminación en el trabajo, el cual indica que 29 de cada 100 mujeres se enfrentan a estos actos de manera cotidiana, los cuales van desde un acoso sexual laboral, actos discriminatorios por su edad, peso, estatura, hasta percibir salarios diferentes a los hombres, a pesar de que realizan las mismas labores.

Sin duda alguna, todavía es ardua la lucha que nos espera para lograr una plena igualdad en todos los ámbitos de la vida, el reto es erradicar estereotipos culturales y perfiles conductuales que acentúan en la realidad falsas diferencias que contribuyen a la discriminación de género y que aún soportan las mujeres en México y en todo el mundo.

En el Partido Verde Ecologista de México ratificamos este 8 de marzo nuestro compromiso por promover la igualdad de género en el ámbito laboral, social; fomentar el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación; velar por la salud, seguridad y bienestar de las mujeres; y promover su educación, formación y desarrollo profesional. Es cuanto.

La Presidenta diputada Gloria Himelda Félix Niebla: Gracias, diputada Canales Suárez. Para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolu-

ción Democrática, tiene el uso de la palabra por siete minutos la diputada Hortensia Aragón Castillo.

La diputada Hortensia Aragón Castillo: Con su venia, diputada presidenta. Hoy estamos aquí para recordar que el Estado mexicano aún tiene una gran deuda pendiente con la mitad de su población. Estamos aquí para decir que las mujeres tenemos, sí, enormes desafíos que enfrentar hasta lograr que se reconozcan todos nuestros derechos.

Decir lo políticamente correcto en una sesión solemne implica necesariamente congruencia y conciencia, conciencia de género sobre todo, porque no es lo mismo venir aquí y hablar de los valores de la familia y de la niñez en un evento en el que se plantean sobre todo los derechos las mujeres, y no hablar de las familias, de los niños, de las niñas y de los adolescentes. Y aun así no estaríamos hablando, en efecto, de las mujeres.

Ese es el discurso que en la historia del mundo ha servido para ocultar la verdad objetiva del género, por eso permitimos hablar lo correcto y lo políticamente correcto, nos obliga a decir que esta Cámara de Diputados y diputadas debe dejar de mandar mensajes hacia afuera y empezar a tomar decisiones hacia adentro, empezando por colocar a Hermila Galindo en la Plaza de los Constituyentes, en el lugar que le corresponde y donde aparecen puros señores.

Luego, también señalar que hemos mandado la paridad a todas las instituciones de este país, pero no queremos modificar la Ley Orgánica de este Congreso para ejercer la paridad en los órganos y en los puestos más importantes del mismo.

Nos gustan las flores, muchas gracias, pero regálenos su voto solidario. Lo queremos, para que en el momento en el que se vote por los consejeros y consejeras que van a formar parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, decidan por tres mujeres. Regálenos su voto solidario, empecemos con nuestra responsabilidad aquí y dejemos que el discurso incluyente se vuelva en actos congruentes.

No pedimos más, porque no estamos dispuestas a recibir menos, solo pedimos el trato igualitario que significa vivir en una sociedad democrática, que reconoce el peso de todos y todas dentro.

No queremos más, porque no queremos una sociedad injusta, no queremos una sociedad en la que los equilibrios se

pierdan. Queremos partir del principio de igualdad, que implica que todos tenemos los mismos derechos humanos, sobre todo cuando lo humano se vincula a la dignidad.

Por eso traigo a mente el último acto, único, de desagravio a tres indígenas encarceladas injustamente y que expresara con mucha dignidad la hija de una de ellas: Hasta que la dignidad se nos haga costumbre.

Hasta que la dignidad se nos haga costumbre este Congreso tendrá que voltear a ver a las mujeres, dejar de decir discursos y tomar acciones concretas en beneficio de todas, porque todas somos también todos. Este país está construido así, el mundo está construido así, la ausencia de una parte es la ausencia de uno mismo. No valdría la pena venir a un acto solemne y decir lo que a veces se piensa que es políticamente correcto y olvidarse de las demandas concretas.

Paso –porque también es necesario hacerlo– a decir que el 8 de marzo, hoy, en más de 50 países del mundo están parando y van a parar al rato otros, de diferentes y variadas formas las mujeres. Invito a eso.

Señora presidenta, aquí las que hacen el aseo son fundamentalmente mujeres, las que están en las oficinas son fundamentalmente mujeres, permitámosle en un acto individual y de conciencia si quieren parar, que paren, que paren. Hoy nos solidarizamos con todas las mujeres del mundo, porque las demandas, aunque las formas son distintas, las demandas en el mundo son las mismas.

Queremos que por igual trabajo se pague igual, queremos que no sean las estadísticas donde se refleja el maltrato a las mujeres, donde México aparece en primeros lugares. No queremos el primer lugar de niñas de 10, 11 y 12 años embarazadas, no queremos esa realidad, ayúdenos, ayúdenos con una flor y con su voto, porque queremos que esta sociedad cambie para sí, para bien.

Salimos a la calle en defensa de nuestras vidas y de nuestros derechos. Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Gloria Himelda Félix Niebla: Gracias, diputada Aragón Castillo. Tiene el uso de la palabra para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Karina Padilla Ávila.

La diputada Karina Padilla Ávila: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hoy que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer es ocasión sí, para recordarnos que en pleno siglo XXI las mujeres y los hombres no hemos alcanzado esta plena igualdad entre nuestros derechos y nuestras obligaciones.

Pero también es momento para refrendar nuestro compromiso con la dignidad humana, con la no discriminación, con la igualdad con las mujeres y los hombres de nuestro país, y con la construcción de un sistema plenamente democrático en México.

Para ello, en Acción Nacional recordamos esta gran lucha, que desde nuestros orígenes hemos impulsado, por el reconocimiento de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, pues fue desde antes de constituirnos oficialmente como un partido político, que en nuestras filas se reconoció y promovió el rol social y político de la mujer en la sociedad mexicana. Fue el PAN, en la década de los cincuenta, el principal promotor, como partido político, de la lucha por el derecho de las mujeres para sufragar. Es decir, el derecho de influir en la vida pública de un México que hacía a un lado los derechos de quien por su naturaleza es igual al hombre en su condición humana y, por tanto, debe acceder a los mismos derechos y oportunidades de desarrollo.

Y en esta tarea por igualar las condiciones que viven y acceden a sus derechos humanos, mujeres y hombres, los principios que marca nuestra doctrina han sido nuestros principales aliados en las acciones que hemos emprendido. Y me refiero a principios como el de la dignidad de la persona humana, protagonista principal y destinataria definitiva de la acción política. La búsqueda del bien común como elemento fundamental del ser social y de la actividad política. Y la solidaridad, basada en la colaboración entre las personas iguales en su condición ciudadana.

Por ello, para las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN es esencial trabajar desde el Legislativo, porque las mujeres y los hombres reconozcamos mutuamente nuestro valor propio. Por sentar condiciones que hagan posible, materialmente, responsabilizarnos el uno del otro compartiendo las tareas dentro y fuera de la familia sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

Más aun, en una realidad mexicana donde la participación femenina en la economía continúa siendo menor a la masculina; donde las posiciones y las condiciones laborales

para las mujeres son claramente desiguales con respecto de los hombres; y donde las mujeres, comparativamente con los hombres, dedican más horas al trabajo del hogar y al cuidado de sus familiares.

Ya que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, dos de cada tres mujeres ocupadas son subordinadas y remuneradas. De ellas 37.7 por ciento no cuenta con acceso a servicios de salud como prestación laboral; 41.9 por ciento labora sin tener un contrato escrito, y más de la tercera parte no cuenta con prestaciones laborales.

En 2015 apenas el 35 por ciento del total de casas y departamentos particulares habitados en el país las propietarias son mujeres. Y en el mundo, en el acceso al agua potable las niñas y mujeres sufren desproporcionalmente las consecuencias, pues son ellas las que cargan y transportan 71 por ciento del agua que se recolecta para el consumo, lo cual las expone aún más a convertirse en víctimas de violencia y ataques en las zonas de riesgo.

El subir hoy a la tribuna es un acto coherente respecto a la obligación que tengo con todas las mujeres de este país. Mi voz es el eco de todas las mujeres y niñas que sufren violencia en los campos de cultivo, que cumplen jornadas laborales excesivas, sin una retribución equitativa.

Que viven condiciones insalubres, que mueren por la negligencia y falta de servicios médicos. Que son asesinadas al salir de su hogar o incluso dentro de él. Que son hostigadas y acosadas sexualmente todos los días en cualquier ámbito de su vida. Que son discriminadas por su condición de género. Que no tienen acceso a la justicia en igualdad de los hombres y que son víctimas, entre otras cosas, de la violencia institucional, entre muchas otras realidades.

No es posible en los nuevos tiempos entender el contexto y el precepto de un Estado democrático como el nuestro, sin la decidida participación femenina en la toma de decisiones, en el reconocimiento de su libertad para decidir actuar y pensar para construir del bien común y del orden nacional.

Tenemos claro que las condiciones de la sociedad contemporánea hacen urgente que la mujer tome interés en los asuntos de la vida misma de la nación y participe en su solución. Lamentablemente, todavía hay muchas mujeres que realizan exactamente el mismo trabajo que un hombre y ganan menos que ellos.

Hoy hay niñas que por el hecho de serlo no pueden acudir a la escuela y, asimismo, en nuestro país en estos días hay un importante número de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en extrema pobreza y que siguen sufriendo de acoso y de violencia a lo largo y ancho de nuestro México.

Por lo anterior, es evidente que aún persisten diferencias importantes de género en nuestro país. También así lo constata que nos ubiquemos en el lugar 80 dentro de los 142 países en la brecha de género del Foro Mundial Económico de 2014.

Por eso hoy que conmemoramos este Día Internacional de la Mujer me parece momento pertinente para enfatizar que igualar nuestros derechos debe ser una tarea conjunta de hombres y de mujeres. Que busquemos el bien común todas y todos los mexicanos. Pero sobre todo que abone a una construcción real, una democracia integrada, una sociedad mexicana justa que viva por el orden y la generosidad.

El día de hoy celebro también que tengamos una presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Guadalupe Murguía, a quien además reconozco su trayectoria y su compromiso, así como a cada una de las compañeras que integran la Mesa Directiva y las 213 diputadas que conformamos esta Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros, hemos avanzado pero aún nos falta por hacer y no será sino hasta que los hombres y mujeres nos unamos en esta lucha para garantizar los derechos. Hoy los conmino a todos y a todas a continuar trazando y labrando el camino para erradicar las brechas de género que aún nos distancian de la tan ansiada igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Fijemos acuerdos, consensuemos caminos, impulsemos acciones y medidas para garantizar a las mujeres sus derechos de manera plena. Reconozcámoslo, la realidad de hoy nos exige transformarnos, nos exige solidaridad por los derechos humanos, la dignidad y la igualdad; nos exige luchar por la justicia y la inclusión. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Gloria Himelda Félix Niebla:
Gracias, diputada Padilla Ávila.

Esta Presidencia desea saludar la presencia, en este recinto parlamentario, de alumnos de la Escuela Federalizada, procedentes del municipio de Nezahualcóyotl, invitados por el

diputado Armando Soto Espino. Sean todos ustedes bienvenidos.

Para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra, hasta por siete minutos, la diputada Lucely Alpizar Carrillo.

La diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo: Con su venia, señora presidenta. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados; amigas, amigos de los medios de comunicación; ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través del Canal y de las redes sociales.

Subo a esta tribuna en representación de mi partido, el Revolucionario Institucional, para posicionar a nombre de mis compañeras y compañeros de bancada, nuestra visión ante la importante conmemoración que hoy nos convoca, el Día Internacional de la Mujer.

Es el día de hoy motivo de reflexión y análisis sobre el avance de las mujeres, que siguiendo el ejemplo de 146 revolucionarias y valientes mujeres que lucharon por mejores salarios y un trato digno en materia laboral, nos han inspirado a luchar en escenarios y contextos sinuosos, producto de un pasado androcéntrico y patriarcal.

Este día nos une a las mujeres y a los hombres por igual en una amalgama que sin importar fronteras, diferencias lingüísticas, culturales, económicas y políticas, nos fusiona a todas y todos en una sola voz para reconocer el papel de la mujer como artífice de la historia, colaboradora que ha sido, es y será, en la participación y conformación activa de la sociedad, siempre en pie de lucha hacia la igualdad sustantiva.

Es a partir de los sucesos internacionales acontecidos en New York en 1857 que como ejemplos de lucha las mexicanas, con ideologías liberales, comenzaron hace poco más de 100 años a buscar e incidir en su entorno por el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales, siendo el antecedente más reciente del México contemporáneo los Congresos feministas de Yucatán.

A pesar del importante papel que desempeñamos las mujeres durante la Revolución mexicana, que dio paso a la modernidad en nuestra nación a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta no nos reconoció nuestros derechos políticos.

A las y los diputados de mi fracción parlamentaria nos enorgullece saber que han sido los gobiernos del PRI quienes han respaldado cada uno de los acontecimientos que han brindado a las mujeres de nuestro país los anhelados derechos políticos y sociales, siendo los de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, los propulsores de la reivindicación del derecho de la mujer a votar y ser votada en elecciones municipales y federales, respectivamente.

Promulgada hace tres años, la reforma político-electoral que impulsó el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, reveló su vocación y compromiso con la igualdad sustantiva, pues elevó a rango constitucional la paridad de candidaturas para mujeres y hombres.

A seis décadas de ser aprobado el voto femenino, es posible acreditar que gracias a la reforma transformadora de Enrique Peña Nieto se completó el régimen político que nos hace efectivamente iguales a las mujeres y hombres, tanto en lo local como en lo federal.

Hace seis años la representación de mujeres en los congresos locales era del 22.4 por ciento, y con el impulso de esta reforma, transcurridas las elecciones de 2015, aumentó en más de 12 puntos porcentuales.

Por otro lado, si hace 65 años la representación de las mujeres en la Cámara de Diputados era menor del uno por ciento y en el 2006 apenas el 22.6, hoy México es el séptimo país en todo el mundo con más mujeres en la cámara baja de su Poder Legislativo. Somos 213 diputadas. Y seguramente en los próximos años seremos muchas más.

Compañeras y compañeros, la igualdad política hoy es punta de lanza para la igualdad económica, cultural y social del mañana; la expansión de la política a favor de la mujer, debe abarcarlo todo, porque como ha dicho nuestro coordinador César Camacho, sólo con igualdad plena la democracia podrá decirse plena. Por eso en el siglo XXI la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres debe ser más que un derecho, un hecho.

Aliado de las mujeres en toda la extensión, y comprometido con la igualdad, nuestro presidente Enrique Peña Nieto incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo, por primera vez, un eje transversal para que todas las dependencias federales tengan la obligación de establecer políticas y acciones con perspectiva de género.

Creó el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que coordina esfuerzos para promover políticas y oportunidades de desarrollo en condiciones igualitarias; dio vida al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en contra de las Mujeres.

Destinó en 2016 más de 26 mil millones de pesos a programas y a acciones en favor de las mujeres y la igualdad de género, 41 por ciento más de lo que se manejaba en el Presupuesto de 2012; impulsó asimismo, la creación de la Comisión de Igualdad en la Confederación Nacional de Gobernadores para que así los tres órdenes de gobierno aterrizen las políticas públicas federales para la igualdad sustantiva.

Queremos un México en donde mujeres y hombres tengamos acceso a las mismas oportunidades, donde compartamos las mismas responsabilidades públicas y privadas y seamos por igual constructores de la grandeza de nuestro país.

Así lo expusimos los diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional en nuestra plataforma electoral y por eso hemos legislado, para contribuir a la integración de las mujeres desde una visión de estado con perspectiva de género reconociendo el derecho de todas las mujeres a recibir atención médica, garantizar la igualdad sustantiva para las mujeres con relación a los derechos de propiedad, uso y disfrute de tierras y sus derechos agrarios.

Mejorar la vinculación y coordinación entre las instancias encargadas de prevenir, sancionar y erradicar la violencia para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres indígenas.

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y salvaguardar su integridad incluyendo el femicidio dentro de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Fomentar la igualdad sustantiva promoviendo una mayor participación de las mujeres en los órganos de gobierno y representación de las asociaciones deportivas nacionales.

Además, desde el inicio de esta legislatura, nuestro grupo parlamentario ha presentado más de 50 iniciativas de ley y decreto con el propósito de avanzar en la consolidación de esa anhelada igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Vale la pena mencionar que el día de mañana nuestra fracción parlamentaria presentará, a través de una compañera diputada, modificaciones a la Ley del Seguro Social para ampliar el tiempo de estancia de los hijos de las trabajadoras mexicanas hasta los seis años de edad, saliendo acreditados con la educación preescolar. Seguros estamos que contaremos con el voto unánime de esta Cámara de Diputados.

Nos corresponde seguir luchando por lo que Colosio propuso: “Para que más de la mitad de nuestra sociedad formada por mujeres tenga la expresión que merece nuestra vida política, social y económica, debemos luchar y darle los espacios a las mujeres”, cierro la cita.

Amigas y amigos, como mujeres hoy disfrutemos las rosas que en este día nos lleguen, degustemos el sabor y el aroma de un riquísimo bombón. Pero, como mujeres políticas, priistas responsables de la legislación que impulse la seguridad y el empoderamiento de las mujeres en México, seguiremos con nuestro deber en este pie de lucha hasta que en esta gran nación la igualdad sustantiva sea una realidad para nuestras prontas futuras generaciones. Viva México y viva las mujeres de nuestro gran país.

Presidencia de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Gracias, diputada Lucely Alpizar.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Señoras y señores legisladores, hoy no es un día cualquiera, hoy es un día en que las mujeres de todo el mundo alzamos la voz para manifestarnos, para exigir nuestros derechos, para recordar el pasado y para pedir un mejor futuro.

Hoy, 8 de marzo, declarado Día Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es oportunidad para destacar los logros de las mujeres y también para que redoblemos esfuerzos en pro de la igualdad de género.

Es indudable que ha habido avances importantes en lo social, en lo cultural, profesional y político, sin embargo es preciso reconocer que todavía falta mucho camino por recorrer.

Hoy, las mujeres ocupamos espacios a los que antes son teníamos acceso dada nuestra condición femenina, aun cuando tenemos que reconocer que con frecuencia todavía se cuestiona a la ligera y a priori la capacidad, la experiencia, la efectividad, la falta de independencia en la toma de decisiones.

A pesar de que las mujeres conformamos casi el 52 por ciento del padrón electoral, la presencia femenina en altos puestos de representación sigue siendo bajísima. Menos del 15 por ciento de las presidencias municipales están ocupadas por una mujer, además, sólo tenemos una gobernadora y tres secretarías de Estado. Sólo el 13 por ciento de las empresas cuentan con mujeres en cargos directivos.

Esto no quiere decir que no hayamos avanzado, sin duda lo hemos hecho en el reconocimiento de la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres en nuestro sistema jurídico. Baste decir que hoy el 52 por ciento de los títulos universitarios que se expiden en nuestro país corresponden a mujeres, y en lo laboral en 2016 hubo un mayor crecimiento de ocupación de las mujeres respecto de los hombres.

Aquí mismo, en la Cámara de Diputados, en esta LXIII Legislatura, si bien el porcentaje de mujeres es sólo de 42.4 por ciento, es mayor del que tuvo la LXII Legislatura, que fue de 37.4, y la anterior legislatura con una participación del 31 por ciento.

No obstante, tampoco ha llegado para nosotras el momento en que hombres y mujeres reciban iguales salarios y condiciones de trabajo. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, las remuneraciones de las mujeres en promedio son 25 por ciento inferior a la de los hombres.

El trabajo productivo y familiar entre hombres y mujeres no se distribuye equitativamente. Las estadísticas indican que por cada 10 horas que trabaja una mujer, un hombre trabaja 8.6 horas.

Estos datos nos ofrecen un panorama lleno de contrastes. Si bien cada vez se reconoce más el valor de la aportación de las mujeres mexicanas a la construcción del bien co-

mún, también nos permiten darnos cuenta que todavía son muchas las mujeres que enfrentan condiciones de violencia familiar, acoso laboral, discriminación, particularmente las mujeres indígenas y las migrantes. Baste señalar que, en el 2016, casi 300 mil mujeres víctimas de violencia fueron atendidas en refugios y centros de justicia del país.

El avance no ha sido fácil ni gratuito, numerosas mujeres en muchas partes del mundo se apostaron por conquistar los derechos cuyo ejercicio hoy tenemos por incuestionables y su lucha ha representado para ellas altos costos familiares, laborales y personales. Pero la evolución social y cultural está aquí, es palpable y sigue adelante.

Estoy convencida que las mujeres podemos aportar capacidad, talento, honestidad, alto sentido de responsabilidad y una visión humanitaria en lo político, en lo social y en lo económico, para construir un país con desarrollo, con equidad y con justicia.

Aquí me parece oportuno citar a Michelle Bachelet, en una frase que encierra una gran verdad, aunque ya mucho se ha repetido: “Cuando una mujer entra a la política, cambia la mujer. Cuando muchas mujeres participan en la política, cambia la política”.

Por eso sostengo que hoy no es un día cualquiera, hoy es un día para manifestar desde este Poder Legislativo, que debemos seguir trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres. Es nuestro deber incorporar sistemática y regularmente en las estructuras del Estado, las prácticas de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, de tal manera que se traduzca en una práctica habitual en las relaciones sociales.

Vuelvo a decir: Hoy no es un día cualquiera. Hoy es un día para refrendar con plena convicción el importante papel que tenemos las mujeres en el desarrollo de nuestra sociedad. Hoy es un día para decirle a México y al mundo, que las mujeres estamos orgullosas de lo que somos, estamos presentes, estamos fuertes en esta lucha constante por erradicar la violencia y la discriminación y para vivir en igualdad en nuestra sociedad. Muchas gracias.

Se va a proceder...

La diputada Maricela Contreras Julián (desde la curul):
Presidenta.

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Sí, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Maricela Contreras Julián (desde la curul): Para proponer, que desde la Mesa Directiva que usted preside, pudiera encabezarnos a todas las diputadas de este Congreso de la Unión, para que pudiéramos impulsar una iniciativa que sancione la violencia política que se da hacia las mujeres en nuestro país. Muchísimas gracias, eso es todo.

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Gracias, diputada. Tomamos su expresión y lo analizamos, desde luego, para poder encausar esta lucha.

La Secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla: Invitamos a todos los presentes y presentas a ponerse de pie, por favor.

HIMNO NACIONAL

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Ahorita vamos a proceder a tomarnos una foto. Continuamos con el procedimiento de esta sesión solemne. En unos minutos más termina y pasamos a la segunda parte.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

La Secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla: «Acta de la Sesión Solemne celebrada el miércoles ocho de marzo de dos mil diecisiete, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

**Presidencia de la diputada
María Guadalupe Murguía Gutiérrez**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Dipu-

tados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y nueve diputadas y diputados, a las doce horas con ocho minutos del ocho de marzo de dos mil diecisiete, la Presidenta declara abierta la Sesión Solemne.

Para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política publicado en la Gaceta Parlamentaria, se concede el uso de la palabra a las diputadas: Ana Guadalupe Perea Santos, del Partido Encuentro Social; Carmen Victoria Campa Almaral, de Nueva Alianza; María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano; Norma Rocío Nahle García, de Morena;

**Presidencia de la diputada
Gloria Himelda Félix Niebla**

Paloma Canales Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Hortensia Aragón Castillo, del Partido de la Revolución Democrática; Karina Padilla Ávila, del Partido Acción Nacional; y Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia de la diputada
María Guadalupe Murguía Gutiérrez**

La Presidenta dirige unas palabras a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, que en votación económica se aprueba.

A las trece horas con veintitrés minutos, la Presidenta levanta la Sesión Solemne, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria»

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla: Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.
Aprobada el acta.

CLAUSURA

La Presidenta diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (a las 13:23 horas): Se levanta la sesión solemne y se solicita a los diputados permanecer en sus lugares para continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria.

Igualmente, se invita a las diputadas que quieran hacerlo, si es que todavía alguna está en su lugar, para que pasen a la Mesa Directiva con objeto de tomarnos esta foto grupal en conmemoración del 8 de marzo de 2017. Y diputados. Los diputados que quieran hacerlo son bienvenidos.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 15 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 299 diputadas y diputados.
- Diputadas que participaron durante la sesión: 8

1 PES
1 NA
1 MC
1 Morena
1 PVEM
1 PRD
1 PAN
1 PRI

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alpizar Carrillo, Lucely Del Perpetuo Socorro (PRI) Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **11**
- Aragón Castillo, Hortensia (PRD). Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **8**
- Campa Almaral, Carmen Victoria (NA) Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **4**
- Canales Suárez, Paloma (PVEM) Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **7**
- Nahle García, Norma Rocío (Morena) Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **6**
- Ochoa Avalos, María Candelaria (MC). Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **5**
- Padilla Avila, Karina (PAN) Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **9**
- Perea Santos, Ana Guadalupe (PES). Para referirse a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: **3**